



La República de Colombia y en su nombre, la

Institución Educativa Departamental Diversificada

Chía, Cundinamarca

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 003-143, No. 003376 del 3 de diciembre de 2003 y No. 000320 del 16 de febrero de 2004.

Confiere a:

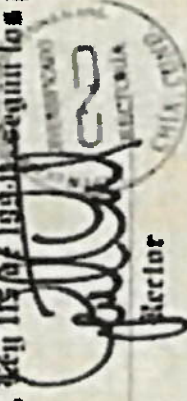
Laura Alejandra Ramírez Rodríguez

Identificada con C.E. No. 940406-10795

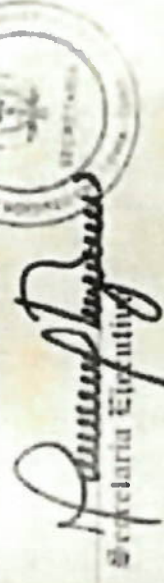
El título de

Bachiller Técnico
con Especialidad en Administración Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica (Artículo 20, Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes.



Director



Secretaria Ejecutiva

Anulado al Folio No. del Libro para Control Anticipo de Diplomas No 2011.

Dado en Chía, Cundinamarca, a 3 de Diciembre de 2011

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DIVERSIFICADO

Dirección: Carrera 6 No. 8-18 • Teléfono: 863 02 22 - 863 16 15
Chía, Cundinamarca

DANE No. 125175-00493

Iefes No. 008342 y 044362

Nit No. 892 003 903-8

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Chía, Cundinamarca, el día 3 de diciembre de 2011, se llevó a cabo el acto de graduación, presidiendo por los suscritos Rector y Secretaria Ejecutiva, en el cual la Institución Educativa Departamental Diversificado confirió el título de:

BACHILLER TÉCNICO

con Especialidad en Administración Empresarial

a:

Laura Alejandra Ramírez Rodríguez

Identificada con T.I. No. 940406-10795

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de Bachiller Técnico, según Resoluciones No. 003443, No. 005576 del 3 de diciembre de 2003 y No. 000528 del 16 de febrero de 2005.

Es fiel copia del Acta General No. 56 en lo pertinente.

En Chía, Cundinamarca, a los 3 días del mes de diciembre del año 2011.

Firmada y Sellada.

HÉCTOR GERARDO CASTRO ARÉVALO

C.C. No. 79.362.390 de Bogotá

Rector



MÓNICA ISABEL RODRÍGUEZ PRIETO

C.C. No. 35.479.230 de Chía

Secretaria Ejecutiva



NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921
del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

República de Colombia



Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Laura Alejandra Ramirez Rodriguez

C.C.Nº 1.072.702.427

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
 académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Comunicador Social-Periodista

Dado en el Campus del Vicerrectorado del Común en Eliza, a los 29 días del mes de Mayo de 2018.

Quem
Rector

[Firma]
Decano

[Firma]
Secretario General

Reservados todos los derechos por la
resolución 140 de 1992 y la Ley 14 de 1992.
Atentamente de Carolina Martínez.

Anulado al folio 900 del libro de registros No. 9
a los 29 días del mes de Mayo de 2018



Universidad de
La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaría General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. **2110** del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chia, el día **29 del mes de MAYO del año 2018** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ RODRÍGUEZ** con Cédula de Ciudadanía No. 1072702427, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No **58288**, registrado en el folio **900** del Libro No. **9** de registro de títulos.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No.175 de Enero 15 de 2013.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y la Secretaría General así:

OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA
Rector

MANUEL IGNACIO GONZÁLEZ BERNAL
Decano de la Facultad de Comunicación

HILDA ARANGO DE ORTEGA
Decana de la Escuela Internacional de Ciencias Económicas
y Administrativas

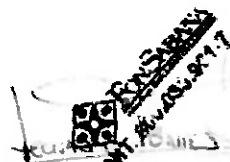
JUAN FERNANDO CÓRDOBA MARENTES
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

EL SUSCRITO JEFE DE MERCADEO DE FONSABANA CERTIFICA

Que la señorita **LAURA ALEJANDRA RAMIREZ RODRIGUEZ** con c.c **1.072.702.427** expedida en Chía, se encuentra vinculada a esta empresa mediante un contrato a término fijo, desde el 22 de agosto de 2017, desempeñando el cargo de Auxiliar de Mercadeo, esta labor la desarrolla en nuestra oficina principal en la ciudad de Chía Cundinamarca con una dedicación de 8 horas diarias desempeñando las siguientes funciones:

- Diagnostico al interior del fondo respecto a la comunicación con los asociados.
- Plan de comunicaciones.
- Manejo de redes sociales.
- Diseño de comunicados.
- Producción y elaboración video institucional.
- Manejo proveedores.
- Captación y fidelización asociados.

Se expide la presente certificación a los 27 (veintisiete) días del mes de agosto de 2018 en Chía Cundinamarca.


FONSABANA
MT. TORRES
1.072.702.427

Leonardo Torres García.
Jefe de mercadeo
FONSABANA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

LAS SUSCRITAS SUPERVISORA Y JEFE DE OFICINA ASESORA
DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y PROTOCOLO

Como funcionarias competentes para expedir la presente certificación
en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICAN QUE:

La Contratista **LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ RODRÍGUEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía 1.072.702.427 suscribió el **CONTRATO CO1.PPCNTR.5932294**, según la siguiente descripción:

CONTRATO: CO1.PPCNTR.5932294

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL EN LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y PROTOCOLO, COMO PERIODISTA PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS, TEXTUALES, AUDIOVISUALES Y RADIALES SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DE CHÍA EN TEMAS CULTURALES, SOCIALES Y DE EDUCACIÓN

VALOR EN PESOS (COP): Quince millones novecientos mil pesos m/cte (**\$15.900.000**)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses

FECHA DE INICIO: 15 de febrero de 2024

ADICIONES: N/A

PRÓRROGAS: N/A

SUSPENSIONES: N/A

CESIONES: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de mayo de 2024

ESTADO DEL CONTRATO: Finalizado

FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

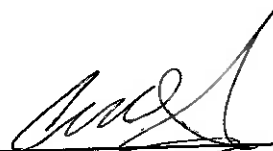
- Realizar acompañamiento y cubrimiento periodístico en los eventos y actividades adelantadas por la Alcaldía de Chía.
- Apoyar la redacción de textos informativos periodísticos como: artículos, boletines, notas, y reseñas.
- Desarrollar trabajo de reportería, por medio de investigación y recolección de material, creando historias noticiosas que brinden información de la Administración Municipal a toda la comunidad.
- Apoyar la creación de contenidos para los sistemas informativos institucionales.
- Gestionar una agenda periodística semanal con las dependencias asignadas para la proyección de cubrimientos y productos informativos.
- Las demás que se deriven del objeto contractual o que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Se expide la presente certificación por solicitud de la interesada a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Irma Judith Manrique Lizarazo
Profesional Universitario
SUPERVISORA

Elaboró: Irma Manrique – Profesional Universitario
Revisó: Catalina Uribe – Jefe de Oficina



Catalina Uribe Barreto
JEFE DE OFICINA ASESORA

LAS SUSCRITAS SUPERVISORA Y JEFE DE OFICINA ASESORA
DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y PROTOCOLO

Como funcionarias competentes para expedir la presente certificación
en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICAN QUE:

La Contratista **LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ RODRÍGUEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía 1.072.702.427 suscribió el **CONTRATO CO1.PPCNTR.6343618** según la siguiente descripción:

CONTRATO: CO1.PPCNTR.6343618

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL EN LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y PROTOCOLO, COMO PERIODISTA PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS, TEXTUALES, AUDIOVISUALES Y RADIALES SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DE CHÍA EN TEMAS CULTURALES, SOCIALES Y DE EDUCACIÓN

VALOR EN PESOS (COP): Treinta y nueve millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$39.750.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (7) meses y 1 día

FECHA DE INICIO: 20 de mayo de 2024

ADICIONES: N/A

PRÓRROGAS: N/A

SUSPENSIONES: N/A

CESIONES: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de diciembre de 2024

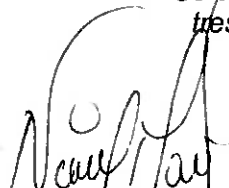
ESTADO DEL CONTRATO: Finalizado

FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

- 1) REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO EN LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA ALCALDÍA DE CHÍA.
- 2) APOYAR LA REDACCIÓN DE TEXTOS INFORMATIVOS PERIODÍSTICOS COMO: ARTÍCULOS, BOLETINES, NOTAS, Y RESEÑAS.
- 3) DESARROLLAR TRABAJO DE REPORTERÍA, POR MEDIO DE INVESTIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE MATERIAL, CREANDO HISTORIAS NOTICIOSAS QUE BRINDEN INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TODA LA COMUNIDAD.
- 4) APOYAR LA CREACIÓN DE CONTENIDOS PARA LOS SISTEMAS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.
- 5) GESTIONAR UNA AGENDA PERIODÍSTICA SEMANAL CON LAS DEPENDENCIAS ASIGNADAS PARA LA PROYECCIÓN DE CUBRIMIENTOS Y PRODUCTOS INFORMATIVOS.
- 6) LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL OBJETO CONTRACTUAL O QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Se expide la presente certificación por solicitud de la interesada a los
tres (03) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).


Nancy Moreno López
Profesional Universitario
SUPERVISORA


Catalina Uribe Barreto
JEFE DE OFICINA ASESORA

Elaboró: Nancy Moreno L. -- Profesional Universitario
Revisó: Catalina Uribe. -- Jefe de Oficina